

TORNEO DE RAPIDAS “VILLA DE BENASQUE” – 2024

BASES

1.- Se jugará en el PALACIO DE LOS CONDES DE RIBAGORZA, a partir de las 10.00 horas de la mañana del martes día 09/07/2024.

Se jugarán 9 rondas.

Solo se podrán inscribir los jugadores que también participen en el Open de Benasque.

2.- Desempates: Resultado particular, en caso de empate se aplicarán por este orden:

- a.- Media de la performance de los rivales.
- b.- Elo medio de los oponentes.
- c.- Bucholz mediano.

3.- Premios:

- 1.- 300 € + Trofeo
- 2.- 200 € + Trofeo
- 3.- 100 € + Trofeo

4.- Se jugará al ritmo de 3 minutos + 2 segundos por jugada.

5.- Se aplicarán las Leyes del Ajedrez de la Fide, en su apartado B, en vigor a partir del 1 de Enero de 2023. Se aplicará el artículo B3 en toda la competición.

6.- La entrega de premios se hará durante la clausura del Open de Benasque, siendo obligatoria la presencia de los premiados.

7.- Se aplicarán las leyes del Ajedrez, complementadas con los siguientes artículos:

- a.- Los resultados serán comunicados a la mesa arbitral inmediatamente acabada la partida por el jugador que haya ganado, en caso de tablas, ambos jugadores, deberán dar el resultado.
- b.- Si los jugadores no dan el resultado de la partida, el árbitro podrá decidir el resultado, que será de 0-0.
- c.- Todo jugador que golpee el reloj demasiado fuerte a criterio del árbitro, perderá la partida.
- d.- La conducta antideportiva de los jugadores será sancionada con la pérdida de la partida

8.- Las decisiones del árbitro serán inapelables.

9.- El torneo será válido para elo Fide blitz.